



MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA

INTENDENCIA

"ESCRIBAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"
2021-2025

RESOLUCIÓN I.M Nº 429/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA PIERCE & PIERCE S.A CON RUC Nº 80089337-9 DEL LLAMADO DE "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID Nº 449743 POR EL VALOR TOTAL DE GS. 90.000.000 (GUARANIES, NOVENTA MILLONES) CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA.-----

Raúl Ocampos Rojas, 8 de julio de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas presentada para la **ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID Nº 449.743" y.-----**

CONSIDERANDO: Que a los antecedentes, se halla adjuntado al legajo el informe de la evaluación de ofertas para la Contratación de Menor Cuantía Nacional y por ende, los firmantes del informe se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente. -----

Que la Evaluación económica se establece en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto b.2. Evaluación la propuesta económica: i. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ii. Las ofertas que superen la calificación señalada en el numeral que antecede, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. La que resulte con el precio más bajo será propuesta para la adjudicación.-----

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la firma cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité. -----

Que, en tal sentido, corresponde la autorización de la suscripción del contrato respectivo con la mencionada empresa, debiendo establecerse en el mismo los requisitos contenidos el Artículo 61º de la Ley 7021/2022, en concordancia con el Artículo 82º del Decreto Reglamentario Nº 9823/2023. -----

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO CORA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1º. ADJUDICAR: A LA EMPRESA PIERCE & PIERCE S.A CON RUC Nº 80089337-9 DEL LLAMADO DE "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID Nº 449743 POR EL VALOR TOTAL DE GS. 90.000.000 (GUARANIES, NOVENTA MILLONES) CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA.-----

Art. 2º AUTORIZAR, la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en los términos y condiciones de la presente contratación. -----

Art. 3º REMITIR, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -----



Abg. Fabián González

Raúl Ocampos Rojas (Chiriguélo)
Intendente Municipal
Municipalidad de Cerro Corá

Ruta PY05 Km. 180 – Tel. +595 971 820353 – Correo: municerrocora@outlook.com.





MUNICIPALIDAD DE CERRO CORA INTENDENCIA

"ESCRIBAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"
2021-2025

Art. 4°. **COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y cumplido archívese. -----


Abg. Fabián José González
Secretario General




Abg. Wilfrido Figueredo López
Intendente Municipal

